INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato Marzo 13 de Marzo del 2019

Señores

Accionistas de REPREJAR S. A.

Presente

De conformidad con lo dispone la Ley de Compañías y Estatuto de la Empresa **REPREJAR S. A.** vigentes me permito poner a vuestra consideración el informe sobre la gestión administrativa-financiera desarrollada durante el 2018

La mencionada información financiera es de responsabilidad de la Administración de la Sociedad, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mismos, en base a lo revisado.

El trabajo de revisión se lo ha efectuado aplicando de conformidad con las Normas de Contabilidad Vigentes, por lo tanto, presenta razonablemente la situación económica de la empresa **REPREJAR S. A.** al 31 de Diciembre del 2018.

Opino que por parte de la Administración de **REPREJAR S. A.**se ha observado y cumplido con las diferentes normas legales vigentes estatutarias y reglamentarias asi como aquellas emanadas desde la Junta de Accionistas.

Los trabajos de la revisión practicada a los Estados Financieros por el periodo económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, no revelan situaciones extrañas o dudosas pues existen adecuadas correspondencias entre los estados y los registros

TERAN MARIA JOSE COMISARIO REVISOR